

130-19.11

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA”**

VIGENCIA 2022

A

**MUNICIPIO, CONCEJO Y PERSONERÍA
DE EL DOVIO VALLE DEL CAUCA**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, noviembre de 2023**

CDVC-SOFP – 10

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA”**

VIGENCIA 2022

**MUNICIPIO, CONCEJO Y PERSONERÍA
DE EL DOVIO VALLE DEL CAUCA**

Contralora Departamental del Valle del Cauca LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ

Director Operativo de Control Fiscal JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Auditores EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA
BERONICA RAMIREZ VARELA

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
3.1 CONTROL FISCAL INTERNO - CONTABLE	10
3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS	10
3.2.1 <i>Gestión presupuestal</i>	11
3.2.1.1 EJECUCIÓN DE INGRESOS	13
3.2.1.2. EJECUCIÓN DE GASTOS	17
3.2.1.3. REVISIÓN DE LA INVERSIÓN Y EL GASTO	20
3.2.1.4. REVISIÓN CONTRACTUAL	22
3.2.2 <i>Gestión financiera</i>	23
3.2.2.1 <i>Estados financieros</i>	23
3.2.2.2 <i>Indicadores financieros</i>	26
4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	27
5 ANEXOS	27
5.1 RELACIÓN DE HALLAZGOS	27
5.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	28
5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN	28
5.4 BENEFICIOS DE CONTROL	28

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993¹ que en su artículo 14 a la letra dice:

“Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones “.

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

¹ LEY 42 DE 1993 de (enero 26) “Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022

Santiago de Cali,

Doctor

MIGUEL GUZMAN GARCIA

Alcalde

Municipio de El Dovio, Valle del Cauca

Señores

Concejo Municipal

Personería Municipal

Municipio de El Dovio

Asunto: Pronunciamiento en la recepción y revisión de la cuenta

Respetado Dr. Guzmán. Señores Honorable Concejo Municipal, Personería Municipal

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta del **MUNICIPIO DE EL DOVIO VALLE DEL CAUCA**, a través de los Sistemas Integrales de Auditoría SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, herramientas por medio de las cuales se obtuvo la información que permitió la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se realizó conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT Versión 3.0, adoptada mediante la Resolución Reglamentaria No. 014 del 29 de diciembre de 2022, y que adaptó las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y con políticas y procedimientos de auditoría con

enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 80 de 1993, y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas.

La revisión de la cuenta incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinaron y analizaron los siguientes procesos del Sujeto de Control Municipio De El Dovio Valle Del Cauca, presentados en la Rendición de la cuenta a diciembre 31 de 2022, teniendo en cuenta la información rendida a través de los Sistemas Integrales de Auditorías SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios:

GESTIÓN PRESUPUESTAL

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

GESTION FINANCIERA

- Estados Financieros
- Indicadores

LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Con fundamento en la calificación total de 100,0 puntos para la vigencia 2022, sobre la Oportunidad, Suficiencia y Calidad de la Información rendida, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca **Fenece** la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al 2022, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.

CUADRO 1

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100	0,1	10
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100	0,3	30
Calidad (veracidad)	100	0,6	60
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			100
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango			Concepto
80 o más puntos			Fenece
Menos de 80 puntos			No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación.

CONTROL FISCAL INTERNO

El resultado de la calificación del control fiscal interno de la evaluación a la rendición de la cuenta de la entidad en la plataforma SIA Contralorías fue EFICIENTE teniendo el riesgo identificado a la rendición de la cuenta y la calificación obtenida sobre el asunto de 0,6

CUADRO 2

COMPONENTES DE CONTROL INTERNO (10%)	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (20%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente* Diseño del control)	VALORACIÓN EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (70%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO DEL ASUNTO O MATERIA
ADECUADO	EFICIENTE	BAJO	EFICAZ	0,6
				EFICIENTE

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con lo rendido en el aplicativo CHIP es de 4.58, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO

Los resultados de la evaluación de presupuesto de ingresos y gastos del Municipio de El Dovio, Valle del Cauca, permiten emitir un concepto Sin Salvedades teniendo en cuenta el análisis efectuado al rubro de ingresos corrientes que se ejecutaron el 86,42%, las transferencias el 82,71%, los recursos de capital 69.50%, los gastos de funcionamiento un 75.47%, los gastos generales un 67.07% y gastos de inversión por 81,36%, los gastos del Concejo Municipal el 63.01%, la Personería Municipal un 100%, de permitiendo concluir que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Realizado el examen del Estado de Situación Financiera Comparativa a 31 de diciembre de 2022, en el cual se conceptúa sobre los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, fue:

Opinión limpia o sin salvedades como resultado de validar que los estados financieros fueron preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se determinó un (1) hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en los hallazgos detectados, validados y dados a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA) Contralorías en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles

siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por la entidad para eliminar las causas de los hallazgos detectados en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Santiago de Cali, D.E



LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ
Contralora Departamental Valle del Cauca

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 CONTROL FISCAL INTERNO - CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con lo rendido en el aplicativo CHIP es de 4.58, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

Se comprobó que la entidad rindió la información en el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos

3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2022, de 100,0, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo Eficiente, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de 10,00, mientras que en suficiencia alcanzó 30,00, indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación 60,00, evidenciando debilidades que no afectaron el análisis de la misma.

CUADRO 3

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100	0,1	10
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100	0,3	30
Calidad (veracidad)	100	0,6	60
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			100
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango			Concepto
80 o más puntos			Fenece
Menos de 80 puntos			No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0

3.2.1 GESTIÓN PRESUPUESTAL

En el proceso auditor se confrontó la información reportada por El municipio de El Dovio Valle. en la plataforma SIA Contralorías, sus anexos y la información reportada a la Contaduría General de la República en la plataforma CHIP, encontrándose que la entidad presentó diferencias en la información presupuestal reportada en ingresos y gastos, frente a lo reportado por los mismos conceptos en la plataforma CHIP como se ilustra a continuación:

CUADRO 4

MUNICIPIO DE EL DOVIO VALLE					
INGRESOS 2022					
SIA CONTRALORIAS		CHIP (CUIPO)		DIFERENCIA	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
23.765.454.717	23.169.111.983	23.765.254.717	23.169.057.507	200.000	54.476

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario). Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 5

MUNICIPIO DE EL DOVIO VALLE					
GASTOS 2022					
SIA CONTRALORIAS		CHIP (CUIPO)		DIFERENCIA	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
23.765.454.717	19.181.760.231	23.765.254.717	19.146.132.884	200.000	35.627.347

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario). Elaboró: Equipo Auditor

La entidad manifiesta que, la diferencia se presentó por que al elaborar el informe de SIA Contralorías, se incorporó al presupuesto de ingresos el valor proyectado y recaudado de los rendimientos financieros de los recursos de regalías.

En el presupuesto de gastos se tomó como ejecutado lo correspondiente a pagos y no a compromisos.

El equipo auditor valora la información de la entidad y verifica que efectivamente la información de la ejecución presupuestal de la vigencia 2022, coincide con la reportada en la plataforma CHIP y que efectivamente el valor tomado para elaborar el reporte a SIA Contralorías se efectuó con el saldo de la columna de pagos y no con el de la columna de compromisos. encontrándose:

CUADRO 6

MUNICIPIO DE EL DOVIO VALLE					
INGRESOS 2022					
SIA CONTRALORIAS		EJECUCION PRESUPUESTAL		DIFERENCIA	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
23.765.254.717	23.169.057.511	23.765.254.717	23.169.057.511	-	-

Fuente: Presupuesto entidad, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario). Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 7

MUNICIPIO DE EL DOVIO VALLE					
GASTOS 2022					
SIA CONTRALORIAS		EJECUCION PRESUPUESTAL		DIFERENCIA	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
23.765.254.717	19.181.760.231	23.765.254.717	19.181.760.231	-	-

Fuente: Presupuesto entidad, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario). Elaboró: Equipo Auditor

- **Seguimiento y evaluación del presupuesto**

La Ley 136 de junio 02 de 1994, capítulo III, Artículos 32, sobre las atribuciones punto 9, estipula que las funciones de los concejos municipales, es dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al plan municipal o distrital de desarrollo, teniendo especial atención con los planes de desarrollo de los organismos de acción comunal definidos en el presupuesto participativo y de conformidad con las normas orgánicas de planeación.

El artículo 49 del acuerdo No. 007 de 2006, Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, establece que le corresponde al alcalde municipal presentar al Concejo municipal el primero (1) de noviembre de cada año, el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos del municipio a ejecutar en la vigencia siguiente.

En cumplimiento del artículo 52 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, le corresponde al alcalde municipal dictar el decreto de la liquidación del presupuesto para el municipio.

- **Presentación**

La administración Municipal de El Dovio Valle, el 11 de noviembre de 2021, presentó ante el Concejo Municipal, el proyecto de acuerdo correspondiente al Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2022.

- **Aprobación**

El Honorable Concejo Municipal aprobó el proyecto de presupuesto, mediante Acuerdo No.013 de noviembre 29 de 2021, por el cual se expide el presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de El Dovio Valle, para la vigencia 2022.

- **Liquidación del Presupuesto**

En cumplimiento del artículo 52 del Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de El Dovio, el alcalde Municipal, mediante decreto No 058 del 16 de diciembre del 2021, liquidó el presupuesto, para la vigencia 2022.

3.2.1.1 Ejecución de ingresos

El presupuesto total de ingresos definitivo para la vigencia 2022, se ejecutó en un 97,49%, con respecto a su presupuesto definitivo, los ingresos corrientes se ejecutaron el 97,00%, las transferencias el 98.63%. La entidad ejecutó en la vigencia los recursos del balance de la vigencia 2021, en un 99.97%.

CUADRO 8

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022	% Ejec 2022
1	TOTAL INGRESOS	23.765.254.717	23.169.057.511	97,49%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	19.780.776.338	19.187.579.133	97,00%
1.1.1	TRIBUTARIOS	2.317.538.887	1.976.973.332	85,30%
1.1.1.1	Impuesto Predial Unificado	700.000.000	441.776.769	63,11%
1.1.1.2	Impuesto de Industria y Comercio	215.000.000	238.686.605	111,02%
1.1.1.3	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	380.000.000	410.835.000	108,11%
1.1.1.4	Otros Ingresos Tributarios	1.022.538.887	885.674.958	86,62%
1.1.2	NO TRIBUTARIOS	363.685.184	345.869.989	95,10%
1.1.2.1	Tasas	280.000.000	281.116.291	100,40%
1.1.2.2	Multas y Sanciones	5.000.000	0	-100,00%
1.1.2.3	Contribuciones	58.685.184	58.685.184	100,00%
1.1.2.4	Otros No Tributarios	20.000.000	6.068.514	30,34%
1.1.3	TRANSFERENCIAS	17.099.552.267	16.864.735.812	98,63%
1.1.3.1	Transferencias para Funcionamiento	1.509.332.916	1.516.061.349	100,45%
1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	1.479.332.916	1.479.332.916	100,00%
1.1.3.1.1.1	S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	1.479.332.916	1.479.332.916	100,00%
1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación			
1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	30.000.000	36.728.433	122,43%
1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	30.000.000	36.728.433	122,43%
1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento			
1.1.3.1.3	Otras Transferencias para Fmiento			
1.1.3.2	Transferencias para Inversión	15.590.219.351	15.348.674.463	98,45%
1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	13.103.179.982	13.073.798.748	99,78%
1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	7.308.418.584	7.285.775.224	99,69%
1.1.3.2.1.1.1	Educación	250.209.707	227.566.352	90,95%
1.1.3.2.1.1.2	Salud	4.164.249.768	4.164.249.763	100,00%
1.1.3.2.1.1.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	904.609.474	904.609.474	100,00%
1.1.3.2.1.1.4	Propósito General - Forzosa Inversión	1.933.282.214	1.933.282.214	100,00%
1.1.3.2.1.1.5	Otras del S.G.P.	56.067.421	56.067.421	100,00%
1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	5.751.721.159	5.746.023.524	99,90%
1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	43.040.239	42.000.000	97,58%
1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	2.487.039.369	2.274.875.715	91,47%
1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal			
1.1.3.2.4	Otras Transferencias para Inversión			
1.2	INGRESOS DE CAPITAL	3.984.478.379	3.981.478.378	99,92%
1.2.1	Recursos del Balance	3.957.155.690	3.956.155.690	99,97%
1.2.1.2	Superávit Fiscal	3.957.155.690	3.956.155.690	99,97%
1.2.1.3	Cancelación de Reservas			
1.2.2	Recursos de Crédito			
1.2.2.1	Interno			
1.2.2.2	Externo			
1.2.3	Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	27.322.689	25.322.688	92,68%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

- **Participación de ingresos vigencia 2022**

Los ingresos corrientes participaron con el 82.82% del total de ingresos recaudados en la vigencia 2022 y los ingresos de capital el 17.18%.

CUADRO 9

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022	% PARTICIP. 2022
1	TOTAL INGRESOS	23.169.057.511	100,00%
1,1	INGRESOS CORRIENTES	19.187.579.133	82,82%
1.1.1	TRIBUTARIOS	1.976.973.332	8,53%
1.1.1.1	Impuesto Predial Unificado	441.776.769	1,91%
1.1.1.2	Impuesto de Industria y Comercio	238.686.605	1,03%
1.1.1.3	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	410.835.000	1,77%
1.1.1.4	Otros Ingresos Tributarios	885.674.958	3,82%
1.1.2	NO TRIBUTARIOS	345.869.989	1,49%
1.1.2.1	Tasas	281.116.291	1,21%
1.1.2.2	Multas y Sanciones		
1.1.2.3	Contribuciones	58.685.184	0,25%
1.1.2.4	Otros No Tributarios	6.068.514	0,03%
1.1.3	TRANSFERENCIAS	16.864.735.812	72,79%
1.1.3.1	Transferencias para Funcionamiento	1.516.061.349	6,54%
1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	1.479.332.916	6,38%
1.1.3.1.1.1	S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	1.479.332.916	6,38%
1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación		
1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	36.728.433	0,16%
1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	36.728.433	0,16%
1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento		
1.1.3.1.3	Otras Transferencias para Fmientio		
1.1.3.2	Transferencias para Inversión	15.348.674.463	66,25%
1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	13.073.798.748	56,43%
1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	7.285.775.224	31,45%
1.1.3.2.1.1.1	Educación	227.566.352	0,98%
1.1.3.2.1.1.2	Salud	4.164.249.763	17,97%
1.1.3.2.1.1.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	904.609.474	3,90%
1.1.3.2.1.1.4	Propósito General - Forzosa Inversión	1.933.282.214	8,34%
1.1.3.2.1.1.5	Otras del S.G.P.	56.067.421	0,24%
1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	5.746.023.524	24,80%
1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	42.000.000	0,18%
1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	2.274.875.715	9,82%
1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal		
1.1.3.2.4	Otras Transferencias para Inversión		0,00%
1,2	INGRESOS DE CAPITAL	3.981.478.378	17,18%
1.2.1	Recursos del Balance	3.956.155.690	17,08%
1.2.1.2	Superavit Fiscal	3.956.155.690	17,08%
1.2.1.3	Cancelación de Reservas		
1.2.2	Recursos de Crédito	0	
1.2.2.1	Interno	0	
1.2.2.2	Externo		
1.2.3	Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	25.322.688	0,11%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Variación de Ingresos 2021 - 2022

El Presupuesto de ingresos ejecutado de la vigencia 2022, presentó una variación del -2.56%, con respecto al 2021, entre otros aspectos significativos se destacan que los ingresos corrientes variaron en un 8.37%, los ingresos tributarios el 7.83%, transferencias el 8.95%. En los ingresos de capital se evidencia una variación del -34.43%, por efecto de disminución en el recaudo de otros recursos de capital, correspondiente a disminución en los recursos del balance.

CUADRO 10

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO EJECUTADO		
		2021	2022	Variac %
		(Cifras en Pesos)		
1	TOTAL INGRESOS	23.778.018.979	23.169.057.511	-2,56%
1,1	INGRESOS CORRIENTES	17.705.824.708	19.187.579.133	8,37%
1.1.1	TRIBUTARIOS	1.833.388.712	1.976.973.332	7,83%
1.1.1.1	Impuesto Predial Unificado	494.114.580	441.776.769	-10,59%
1.1.1.2	Impuesto de Industria y Comercio	256.247.490	238.686.605	-6,85%
1.1.1.3	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	426.197.003	410.835.000	-3,60%
1.1.1.4	Otros Ingresos Tributarios	656.829.639	885.674.958	34,84%
1.1.2	NO TRIBUTARIOS	393.788.279	345.869.989	-12,17%
1.1.2.1	Tasas	176.281.790	281.116.291	59,47%
1.1.2.2	Multas y Sanciones	82.418.721	0	-100,00%
1.1.2.3	Contribuciones	131.363.576	58.685.184	-55,33%
1.1.2.4	Otros No Tributarios	3.724.192	6.068.514	62,95%
1.1.3	TRANSFERENCIAS	15.478.647.717	16.864.735.812	8,95%
1.1.3.1	Transferencias para Funcionamiento	1.164.564.538	1.516.061.349	30,18%
1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	1.131.637.139	1.479.332.916	30,73%
1.1.3.1.1.1	S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	1.131.637.139	1.479.332.916	30,73%
1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación			
1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	32.927.399	36.728.433	11,54%
1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	32.927.399	36.728.433	11,54%
1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento			
1.1.3.1.3	Otras Transferencias para Fmiento			
1.1.3.2	Transferencias para Inversión	14.314.083.179	15.348.674.463	7,23%
1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	12.668.310.297	13.073.798.748	3,20%
1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	6.525.877.665	7.285.775.224	11,64%
1.1.3.2.1.1.1	Educación	254.691.947	227.566.352	-10,65%

1.1.3.2.1.1.2	Salud	3.957.587.796	4.164.249.763	5,22%
1.1.3.2.1.1.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	771.145.587	904.609.474	17,31%
1.1.3.2.1.1.4	Propósito General- Forzosa Inversión	1.492.619.707	1.933.282.214	29,52%
1.1.3.2.1.1.5	Otras del S.G.P.	49.832.628	56.067.421	12,51%
1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	5.397.852.632	5.746.023.524	6,45%
1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	744.580.000	42.000.000	-94,36%
1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	1.646.772.882	2.274.875.715	38,23%
1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal			
1.1.3.2.4	Otras Transferencias para Inversión			
1.2	INGRESOS DE CAPITAL	6.072.194.271	3.981.478.378	-34,43%
1.2.1	Recursos del Balance	5.058.206.344	3.956.155.690	-21,79%
1.2.1.2	Superavit Fiscal	5.058.206.344	3.956.155.690	-21,79%
1.2.1.3	Cancelación de Reservas			
1.2.2	Recursos de Crédito	1.000.000.000	0	-100,00%
1.2.2.1	Interno	1.000.000.000	0	-100,00%
1.2.2.2	Externo			
1.2.3	Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	13.987.927	25.322.688	81,03%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

● Indicador de dependencia

Se observa que la entidad depende de sus ingresos corrientes en un 82.82% siendo bien representativa las transferencias del orden nacional que se reciben en la vigencia con un 72.79% de sus ingresos corrientes.

CUADRO 11

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022	% PARTICIP. 2022
1	TOTAL INGRESOS	23.169.111.983	100,00%
1,1	INGRESOS CORRIENTES	19.187.633.605	82,82%
1.1.1	TRIBUTARIOS	1.976.973.332	8,53%
1.1.2	NO TRIBUTARIOS	345.869.989	1,49%
1.1.3	TRANSFERENCIAS	16.864.790.284	72,79%
1,2	INGRESOS DE CAPITAL	3.981.478.378	17,18%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

3.2.1.2. Ejecución de gastos

Los gastos totales durante la vigencia 2022, se ejecutaron un 80.71% de lo proyectado, ejecutando un 75.47% los gastos de funcionamiento y el 81,36% los gastos de inversión.

CUADRO 12

		(Cifras en Pesos)		
CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022	% EJECUCIÓN 2022
2	GASTOS TOTALES	23.765.254.717	19.181.760.231	80,71%
2.1	FUNCIONAMIENTO	2.838.460.486	2.142.254.342	75,47%
2.1.1	Gastos de Personal	1.171.633.657	1.056.085.264	90,14%
2.1.2	Gastos Generales	679.439.874	459.102.100	67,57%
2.1.3	Transferencias	987.386.955	627.066.978	63,51%
2.1.3.1	Pensiones	112.039.239	42.000.000	37,49%
2.1.3.2	A Fonpet			
2.1.3.4	A Organismos de Control	365.700.000	285.905.830	78,18%
2.1.3.4.1	Personería	150.000.000	150.000.000	100,00%
2.1.3.4.2	Concejo	215.700.000	135.905.830	63,01%
2.1.3.5	Otras Transferencias	509.647.716	299.161.148	58,70%
2.1.4	Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por			
2.1.5	Otros Gastos de Funcionamiento			
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA	194.114.572	170.628.040	87,90%
2.2.1	Amortización	84.062.117	83.618.907	99,47%
2.2.2	Intereses	110.052.455	87.009.133	79,06%
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	20.732.679.659	16.868.877.849	81,36%
2.3.1	Educación	556.181.728	439.170.234	78,96%
2.3.2	Salud	12.505.287.680	12.085.999.691	96,65%
2.3.3	Aqua Potable			
2.3.4	Vivienda	1.767.932.031	1.053.993.090	59,62%
2.3.5	Vías	1.060.016.202	275.089.872	25,95%
2.3.6	Recreación y Deportes	234.899.303	118.544.797	50,47%
2.3.7	Otros Sectores	4.608.362.715	2.896.080.165	62,84%
2.3.8	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión			

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Puntos de Control.

El presupuesto de gastos de la Personería Municipal se ejecutó el 100% de lo presupuestado para la vigencia 2022.

El presupuesto de gastos del Concejo Municipal se ejecutó el 63.01% de lo presupuestado para la vigencia 2022.

- **Participación de gastos vigencia 2022**

Para la vigencia 2022, los gastos de funcionamiento fueron el 11.17% del total de la ejecución de gastos de la entidad, los gastos de inversión alcanzaron el 87.94% y el servicio de la deuda un 0.89%.

CUADRO 13

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	EJECUTADO 2022	% PARTICIPACION
2	GASTOS TOTALES	19.181.760.231	100,00%
2,1	FUNCIONAMIENTO	2.142.254.342	11,17%
2.1.1	Gastos de Personal	1.056.085.264	5,51%
2.1.2	Gastos Generales	459.102.100	2,39%
2.1.3	Transferencias	627.066.978	3,27%
2.1.3.1	Pensiones	42.000.000	0,22%
2.1.3.2	A Fonpet		
2.1.3.4	A Organismos de Control	285.905.830	1,49%
2.1.3.4.1	Personeria	150.000.000	0,78%
2.1.3.4.2	Concejo	135.905.830	0,71%
2.1.3.5	Otras Transferencias	299.161.148	1,56%
2.1.4	Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento		
2.1.5	Otros Gastos de Funcionamiento		
2,2	SERVICIO DE LA DEUDA	170.628.040	0,89%
2.2.1	Amortización	83.618.907	0,44%
2.2.2	Intereses	87.009.133	0,45%
2.3	GASTOS DE INVERSION	16.868.877.849	87,94%
2.3.1	Educación	439.170.234	2,29%
2.3.2	Salud	12.085.999.691	63,01%
2.3.3	Agua Potable		
2.3.4	Vivienda	1.053.993.090	5,49%
2.3.5	Vías	275.089.872	1,43%
2.3.6	Recreación y Deportes	118.544.797	0,62%
2.3.7	Otros Sectores	2.896.080.165	15,10%
2.3.8	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión		

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

- **Variación de Gastos 2021 - 2022**

El Presupuesto de Gastos de la vigencia 2022, presentó una variación del -1.42%, con respecto al 2021, entre otros aspectos se destaca que los gastos de generales que se incrementaron en un 22.11% con respecto a lo ejecutado en la vigencia anterior, de conformidad con la aplicación del CCPET, que estableció a través de la Resolución 3832 de 18 de octubre de 2021, modificada por la Resolución 3438, de diciembre 27 de 2021, la aplicación del catálogo presupuestal para entidades territoriales y sus descentralizadas, indicando que todo lo relativo a Honorarios, adquisición de bienes y servicios entre otros se clasificaran como gastos generales y no como gastos de personal.

Se evidencia que la entidad no ejecutó dentro de las transferencias, gastos por concepto de seguridad social para la vigencia 2022, toda vez que se reclasificaron como gastos de personal de conformidad con la normatividad presupuestal vigente.

CUADRO 14

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO EJECUTADO		
		2021	2022	Variac %
2	GASTOS TOTALES	19.457.435.000	19.181.760.231	-1,42%
2.1	FUNCIONAMIENTO	2.097.286.841	2.142.254.342	2,14%
2.1.1	Gastos de Personal	1.001.491.569	1.056.085.264	5,45%
2.1.2	Gastos Generales	375.987.160	459.102.100	22,11%
2.1.3	Transferencias	502.654.518	627.066.978	24,75%
2.1.3.1	Pensiones	39.615.650	42.000.000	6,02%
2.1.3.2	A Fonpet			
2.1.3.4	A Organismos de Control	310.740.520	285.905.830	-7,99%
2.1.3.4.1	Personería	136.278.912	150.000.000	10,07%
2.1.3.4.2	Concejo	174.461.608	135.905.830	-22,10%
2.1.3.5	Otras Transferencias	152.298.348	299.161.148	96,43%
2.1.4	Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento	217.153.594	0	-100,00%
2.1.5	Otros Gastos de Funcionamiento			
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA	91.408.922	170.628.040	86,66%
2.2.1	Amortización	83.111.112	83.618.907	0,61%
2.2.2	Intereses	8.297.810	87.009.133	948,58%
2.3	GASTOS DE INVERSION	17.268.739.237	16.868.877.849	-2,32%
2.3.1	Educación	606.796.574	439.170.234	-27,62%
2.3.2	Salud	10.708.008.244	12.085.999.691	12,87%
2.3.3	Agua Potable			
2.3.4	Vivienda	724.035.212	1.053.993.090	45,57%
2.3.5	Vías	2.837.639.432	275.089.872	-90,31%
2.3.6	Recreación y Deportes	113.230.885	118.544.797	4,69%
2.3.7	Otros Sectores	2.279.028.890	2.896.080.165	27,08%
2.3.8	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión			

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

- **Deuda Pública**

La entidad presenta un saldo de deuda pública a diciembre 31 de 2022 por valor de \$1.000.000.000 distribuidos en \$300.000.000 adquisición Lote de Terreno para construcción PTAR, y \$700.000.000 para modernización del alumbrado público del municipio.

3.2.1.3. Revisión de la inversión y el gasto

Plan de Desarrollo y/o Plan Estratégico

Aprobado mediante Acuerdo No. 003 del 14 de julio de 2020, llamado “PACTO POR EL DOVIO, POR LA PAZ Y LA EQUIDAD. PARA VOLVER A CREER”, el cual contiene las siguientes líneas estratégicas:

- Ambiente y desarrollo sostenible
- Pacto por el Dovia con equidad social
- Pacto por el Dovia emprendedor
- Pacto por un buen gobierno

Se evidenció que el MUNICIPIO DE EL DOVIO presentó en el Sistema Integral de Auditoría SIA, plataforma SIA Contralorías de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, el Formulario PA_CDVC. Se observa un porcentaje de ejecución del 63,8%, como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 13 PA_CDVC: MATRIZART

LINEA ESTRATEGICA	% EJECUCION
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	5
PACTO POR EL DOVIO CON EQUIDAD SOCIAL	38,3
PACTO POR EL DOVIO EMPRENDEDOR	10,0
PACTO POR UN BUEN GOBIERNO	10,5
Total general	63,8

Fuente: SIA Contralorías
Elaboró: Equipo auditor

Y estos relacionados con la matriz de articulación se evidencia la siguiente ejecución:

CUADRO 14: MATRIZART

LINEAS	3 CONTRATOS	VALOR CONTRATO
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	9	109.640.913
PACTO POR EL DOVIO CON EQUIDAD SOCIAL	78	1.254.483.936
PACTO POR EL DOVIO EMPRENDEDOR	21	1.228.233.309
PACTO POR EL DOVIO SOSTENIBLE	8	54.235.910
PACTO POR UN BUEN GOBIERNO	38	474.585.000
Total general	154	3.121.179.068

Fuente: SIA Contralorías
Elaboró: Equipo auditor

Se evidencia una diferencia en la articulación de contratación con el presupuesto y el de Plan de desarrollo de 40 contratos por valor de \$1.287.252.355, la entidad manifiesta que estos contratos son de funcionamiento y contratos a indígenas:

... están en rojo, pero los contratos se ven enviados.

Matriz comparativa y plataforma SIA

Se puede evidenciar que en la matriz de articulación de contratación solo hay 154 contratos reportados por inversión al cumplimiento del plan de desarrollo y en SIA Observa hay 194 contratos reportados, evidenciándose una diferencia de 40 contratos no reportados en la Matriz, estos contratos son de funcionamientos y otros son los realizados con los indígenas y otros presentan anomalías como se muestra a continuación:

NO REPORTADOS	TOTAL
Funcionamiento	29
Indígenas no aplica proyecto	7
Liquidado- requerir a contratación sobre el proceso, pues no se pagó sino solo estudios y diseños por ende no se reportó debido al proceso desarrollado	1
Mixto no se clarificaba cual valor es para inversión y proyecto, este contrato se liquidó en 0,	1
Contratos que se declararon desiertos	2

Se puede argumentar que la matriz comparativa articula el contrato desde el plan de desarrollo hasta la ejecución del presupuesto; mientras los demás no articulan al plan de desarrollo sino solo afectan el presupuesto.

Indicadores:

Se verifican los indicadores de gestión de la entidad, los cuales permiten evaluar el éxito de la implementación de la planeación estratégica en el cumplimiento de los objetivos en un 97,8%, como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 15: INDI_CDVC

LINEA	CALCULO INDICADOR
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	100
PACTO POR EL DOVIO CON EQUIDAD SOCIAL	95,9
PACTO POR EL DOVIO EMPRENDEDOR	99,9
PACTO POR UN BUEN GOBIERNO	95,5
Total general	97,8

Fuente: SIA Contralorías
Elaboró: Equipo auditor

PUNTOS DE CONTROL

El municipio cuenta con dos puntos de control que desempeñan un papel crucial en la supervisión y garantía de la transparencia en su gestión:

Concejo municipal:

Valor Presupuesto Asignado: \$ 215.700.000

El Concejo Municipal es un órgano representativo y legislativo de la comunidad, encargado de promover, analizar y aprobar políticas, programas y proyectos en beneficio de los habitantes del municipio. Su presupuesto asignado es vital para llevar a cabo sus funciones de toma de decisiones, revisión de políticas y supervisión de la administración local.

Personería Municipal:

Valor Presupuesto Asignado: \$ 150.000.000

La Personería Municipal es responsable de proteger los derechos humanos, velar por la legalidad y defender el interés público en el municipio. Su presupuesto asignado es fundamental para cumplir con sus funciones de supervisión, control y promoción de la legalidad en la administración pública, así como para brindar atención y asesoramiento a los ciudadanos en asuntos legales.

3.2.1.4. Revisión contractual

Con fundamento en la información rendida por la entidad, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en línea SIA Observa, se determinó que la entidad celebró 194 Contratos por valor total de \$4.586.175.418, distribuidos así:

CUADRO 12

MODALIDAD	# CONTRATOS	VALOR INICIAL	ADICIONES	LIBERACIONES	VALOR VIGENTE
Apoyo a la Gestión	69	1.020.774.563	45.375.000	13.700.000	1.052.449.563
Compraventa	3	59.845.250	-	-	59.845.250
Contrato de Consultoría	2	64.978.000	-	4.978.000	60.000.000
Contrato de Interventoría	1	23.396.400	-	-	23.396.400
Contrato de Obra	8	1.746.032.241	-	0	1.746.032.240
Contrato de Prestación de Servicios	68	942.901.052	159.224.300	8.075.760	1.094.049.592
Convenios	2	122.760.896	-	-	122.760.896
Suministro	41	427.743.021	10.000.000	10.101.544	427.641.477
Total general	194	4.408.431.423	214.599.300	36.855.304	4.586.175.418

Fuente: SIA Observa
Elaboró: Equipo Auditor

3.2.2 GESTIÓN FINANCIERA

3.2.2.1 ESTADOS FINANCIEROS

A través de la información reportada en la Plataforma SIA Contralorías a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2022, se evidenció que no existe variación en la información reportada.

La administración afirma que sus estados comparativos, presentaron los siguientes resultados:

CUADRO 13

CONCEPTO	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	(Cifras en pesos)	
			VARIACION %	PARTICIP. 2022
ACTIVO				
CORRIENTE	17.318.493.503	14.435.066.241	-16,65%	31%
NO CORRIENTE	31.189.415.920	32.541.449.863	4,33%	69%
TOTAL ACTIVO	48.507.909.423	46.976.516.104	-3,16%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	1.929.660.741	1.804.333.855	-6,49%	17%
NO CORRIENTE	7.761.250.875	8.860.164.606	14,16%	83%
TOTAL PASIVO	9.690.911.616	10.664.498.461	10,05%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA	0	0		
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	32.045.628.697	37.753.576.807	17,81%	104%
RESULTADO DEL EJERCICIO	6.771.372.019	-1.441.559.163	-121,29%	-4%
TOTAL PATRIMONIO	38.817.000.716	36.312.017.644	-6,45%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	48.507.912.332	46.976.516.105	-3,16%	129%
INGRESOS OPERACIONALES	24.857.486.196	21.822.910.344	-12,21%	
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	220.935.340	324.413.110	46,84%	1%
GASTOS OPERACIONALES	17.285.351.776	21.729.551.082	25,71%	100%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	7.351.199.080	-231.053.848	-103,14%	-1%
INGRESOS NO OPERACIONALES	1.277.572.549	3.827.708.107	199,61%	100%
GASTOS NO OPERACIONALES	1.857.399.610	5.038.213.422	171,25%	132%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	-579.827.061	-1.210.505.315	108,77%	-32%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	6.771.372.019	-1.441.559.163	-121,29%	-7%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor

- **ACTIVOS**

Grupo de efectivo

La entidad posee disponible, en efectivo, en depósitos en instituciones financieras, cuentas corrientes y cuentas de ahorro por \$3.532.105.673, estas cuentas se encuentran controladas a través de conciliaciones mensuales entre bancos y tesorería respectivamente.

Grupo de Inversiones

La entidad para la vigencia 2022, posee inversiones por valor de \$117.756.240, correspondiente a los aportes efectuados por el municipio en Acuavalle ESP S.A.

Grupo de Cuentas por Cobrar

Para la vigencia 2022, la entidad posee cuentas por cobrar por valor de \$10.759.879.515, siendo representativa la cartera del Impuesto predial con un saldo de \$5.075.735.404.

Grupo de propiedad planta y equipo

El Municipio de El Dovio Valle, cuenta dentro de su propiedad planta y equipo con edificaciones por \$2.011.617.289, los cuales se han afectado con una depreciación acumulada del 5.43%.

Posee Terrenos a razón de \$ 2.894.177.712.

Los bienes de uso público e históricos y culturales ascienden a \$18.790.873.611 y presentan una depreciación acumulada equivalente al 4.92%

Cuenta dentro de sus bienes con Maquinaria y Equipo por \$668.617.311, depreciados en un 39.35 %, Muebles, Enseres y Equipos de Oficina por \$217.329.896.65, depreciados al 13.29%.

Equipo de comunicación y computación por valor de \$140.153.717, depreciados al 12.17% y Equipo de transporte o tracción por valor de \$445.500.000, depreciados al 16.27 %, entre otros.

En cuanto a la depreciación acumulada que se encuentra incluida en el valor de la propiedad planta y equipo por \$775.203.296, la cual, está calculada de forma globalizada, contrariando las normas contables vigentes.

Grupo de Otros Activos

Se clasifica dentro de este grupo al 31 de diciembre de 2022, la suma de \$7.637.738.740, lo cual incluye Recursos entregados en administración a entidades distintas de las sociedades fiduciarias, anticipos y avances, depósitos entregados en garantía (embargos judiciales).

- **PASIVOS**

Grupo préstamos por pagar.

Este grupo presenta al terminar la vigencia 2022, un saldo por valor de \$1.000.000.000, correspondiente a la deuda pública que ostenta el Municipio de El Dovio.

Grupo de Cuentas por Pagar

En este grupo se presenta al terminar la vigencia 2022, un saldo por valor de \$356.199.350 correspondiente en su gran mayoría a cuentas por pagar, recursos a favor de terceros y retenciones.

Grupo de Beneficios a los Empleados

La entidad registró al cierre de la vigencia fiscal 2022, un saldo por valor de \$448.134.505, contabilizando como un pasivo exigible lo correspondiente a las prestaciones legales de los empleados, pendientes de pago a diciembre 31 de 2022 y lo correspondiente al Cálculo actuarial de la entidad por valor de \$8.530.164.606 como cifra más representativa.

Grupo de Patrimonio

El Patrimonio Institucional está conformado por capital fiscal \$23.312.321.990, así como por el resultado de los ejercicios anteriores por valor de \$16.424.848.569, resultado del ejercicio de la vigencia, correspondiente a una pérdida contable por valor de \$-1.441.559.163 y por último el concepto de Ganancias o Pérdidas por beneficios posempleo por valor de \$-1.983.593.752, que pasa de la vigencia fiscal 2021.

Estado de resultado Integral

Ingresos.

Los ingresos totales de la vigencia fiscal 2022 ascienden a \$25.650.618.451, compuesto por \$2.522.001.681, (9.83%) de Ingresos Fiscales, \$209.038.897 (0.82%) por venta de

servicios, \$19.091.869.765, (74.43%) por concepto de Transferencias y Subvenciones y Otros Ingresos por \$3.827.708.107 (14,92%)

Gastos.

Para la vigencia 2022, la entidad ejecutó Gastos de Administración y Operación por valor de \$2.297.540.843 (11.60%), Otros Gastos por valor de \$5.038.213.422, y Gasto Público Social por valor de \$18.577.329.422.

3.2.2.2 INDICADORES FINANCIEROS

CUADRO 14

RAZONES FINANCIERAS VIGENCIA 2022					
INDICADORES DE LIQUIDEZ O DE SOLVENCIA					
CAPITAL NETO DE TRABAJO			RAZÓN DE LIQUIDEZ		
Activo Corriente - Pasivo Corriente		Indicador	Activo Corriente / Pasivo Corriente		Indicador
\$ 14.435.066.241	\$ 1.804.333.855	\$ 12.630.732.386	\$ 14.435.066.241	\$ 1.804.333.855	8,00
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO O DE COBERTURA					
Endeudamiento			Apalancamiento		
Pasivo Total / Activo Total		Indicador	Pasivo Total / Patrimonio		Indicador
\$ 10.664.498.461	\$ 46.976.516.104	23%	\$ 10.664.498.461	\$ 36.312.017.644	29%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.
Elaboró: Equipo Auditor

Razón de liquidez: Permite establecer que el Municipio de El Dovio Valle, al cierre de la vigencia 2022, cuenta con \$8 pesos para cubrir cada peso de sus pasivos en el corto plazo.

Capital de trabajo: El Municipio de El Dovio Valle, al finalizar la vigencia 2022, cuenta con \$12.630.732.386, para tomar decisiones de inversiones temporales, si utiliza el total de sus activos corrientes para el pago de sus obligaciones corrientes.

Endeudamiento total: El 23% del total de los activos del Municipio de El Dovio Valle, al cierre de la vigencia 2022, se encuentra pignorado a los bancos, proveedores y/o terceros.

Apalancamiento: Indica que al cierre de la vigencia 2022, el Municipio de El Dovio Valle, tenían comprometido un 29% de su patrimonio frente a sus acreedores comerciales y financieros.

4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.

5 ANEXOS

5.1 RELACIÓN DE HALLAZGOS

1.- Hallazgo administrativo. La entidad no cuenta con un procedimiento interno adecuado y ajustado a la norma presupuestal para la presentación, aprobación y liquidación del presupuesto de ingresos y gastos a ejecutar en la vigencia siguiente.

Condición.

El Municipio de El Dovio Valle, al cierre de la vigencia al elaborar el informe de SIA Contralorías, incorporó al presupuesto de ingresos el valor proyectado y recaudado de los rendimientos financieros de los recursos de regalías y en el presupuesto de gastos tomó como ejecutado lo correspondiente a pagos y no a compromisos.

Fuente de criterio y criterio.

Artículos 14 y 15 del decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto).

Causa.

Incumplimiento de los principios presupuestales de anualidad y universalidad establecidos en la normatividad presupuestal, donde se establece la obligatoriedad de reconocer dentro de la vigencia presupuestal que se ejecuta, tanto la totalidad de los recursos que se recauden como la totalidad de los gastos que se causen o ejecuten, situación ocasionada presuntamente por ausencia de mecanismos de seguimiento y control que no permiten advertir las deficiencias de manera oportuna.

Efecto.

Incumplimiento de los principios de transparencia, confiabilidad, creando incertidumbre frente a la veracidad y pertinencia de información del presupuesto, dificultando la tarea de los organismos de control en la verificación y seguimiento de los recursos públicos, ya que no pueden confiar plenamente en la exactitud de los datos presentados, lo que puede afectar la toma de decisiones, generando riesgo administrativo y financiero para la entidad.

5.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Hallazgos	Cantidad	Valor
1. Administrativos	1	
2. Fiscales		
3. Presunta connotación disciplinaria		
4. Presunta connotación penal		
5. Sancionatorio		
6. Beneficios del Control Fiscal		

Fuente: Informe Consolidado
 Elaborado: Equipo auditor

5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN

La entidad no ejerció su derecho de contradicción. En consecuencia, la observación se mantiene y se registra como un hallazgo administrativo en los mismos términos y condiciones.

5.4 BENEFICIOS DE CONTROL

No se determinaron beneficios.